REDACCION
San Francisco, núm. 23
TELEFONO 139

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS
ATRASADO, 25 CENTIMOS

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta de la Sierra, núm. 2
TELEFONO 139
FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXV.—Número 9.476 | SANTANDER.—Jueves 29 de noviembre de 1917 | Teléfono número 139

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy jueves, 29 de noviembre

A las cinco y media de la tarde

Cinematógrafo: **La mujer del solitario,** cinedrama en tres actos.—**¿No habrá usted encontrado a Cecilia?** cómica.—**El veneno de las palabras,** cinedrama en dos actos por FRANCESCA BERTINI.

Varietés

BERTHE BORDOBERRY, campeón tiradora del mundo.
LA CHECA, bailarina. (Debut).
THE DANSANT.—ORQUESTA TZIGANE

Mañana **La llave maestra:** noveno y décimo episodio.

SANTORAL

Día 29.—Jueves.—Santa Iluminada, virgen, San Saturnino, obispo, y Santos Demetrio y Andrés.

Día 30.—Viernes.—San Andrés, apóstol, patrón de Baeza, Estella, Lagunilla y Oviedo, y Santas Justina y Maura, y San Constancio.

Dr. R. Fernández de Caleya
OCULISTA
Consulta de 9 a 12.—BURGOS

SOBRE UN ACUERDO

LA BANDA MUNICIPAL

En la sesión de presupuestos celebrada anteayer acordó el Municipio la supresión de la partida destinada a sostener la banda municipal de música. Ello quiere decir que desde principio de año la banda se disolverá.

Al saberse la noticia, ha producido general sentimiento. Reconociendo toda la buena intención de los concejales y los fines de honrada administración que les guían, se lamentaban de que Santander, precisamente en estos momentos en que necesita atender a estos detalles de decoro urbano, si ha de seguir el camino que se tiene trazado, prescinda de un elemento de tanta importancia como la banda municipal.

Las bandas de música son indispensables en todos los pueblos que de su prestigio se preocupan. Significan cultura y son como la pauta de la educación colectiva y el signo más honroso de su capacidad intelectual. Para sostener estas bandas hay en todos los Ayuntamientos consignaciones importantes. Recuérdese el esfuerzo que hizo Madrid para crear su espléndida Banda, orgullo no sólo de aquél pueblo, sino de España entera. Otras poblaciones, Barcelona, Bilbao, por ejemplo, no van a la zaga de los madrileños en este punto.

Un pueblo congregado alrededor de kiosco donde toca la música es una prueba fehaciente de la educación popular. Nosotros, que modestamente pagábamos esta contribución a la cultura y al arte, debíamos tender a mejorar lo que poseíamos. Nunca a hacerlo desaparecer.

Se trata de substituir la Banda durante la temporada de verano, subvencionando a la del regimiento. No es bastante esto. De la banda militar se podrá disponer mientras lo permitan las necesidades del ejército, aparte de que está demostrada la necesidad de que existan en Santander dos bandas por lo menos. Todos hemos visto a los militares muchos años contratados por empresas particulares, como la de la Terraza. Si el Ayuntamiento absorve esa banda, el Sardinero quedará desatendido y viceversa.

Aparte de estas razones de conveniencia y de decoro, existen otras de justicia y de humanidad. Ahora precisamente que se trata de aumentar los haberes de los empleados municipales, es una crueldad dejar sin pan a más de cuarenta familias.

Todos los profesores de la Banda tienen derechos adquiridos. Ingresaron en la Corporación tras de reñidas oposiciones, y muchos de ellos dejaron otros medios de vida por acudir a las convocatorias anunciadas por el Ayuntamiento. Esto debía ser sagrado.

Conocemos la apurada situación económica del Ayuntamiento, pero no creemos que la supresión de la Banda la remedie. También suponía un sacrificio extraordinario la construcción del Hipódromo, y el Ayuntamiento la acometió, por considerarla necesaria. Para pueblos de cierta importancia, la Banda de música es tan indispensable como el sombrero en personas de cierta calidad. No hay razón ninguna que autorice a un senador del Reino a presentarse con traje de mahón.

Creemos que el acuerdo puede subsanarse al hacerse hoy la nivelación de los presupuestos. Y confiamos en que los concejales lo harán. El pueblo vería con gusto una rectificación que, lejas de herir su amor propio, enaltecería a los concejales que la acordaron.

Ecos de sociedad

Ayer embarcó en el vapor "Satrústegui" la distinguida familia de Meade.

A despedirla estuvieron a bordo muchos de sus amigos, entre éstos las señoras de Correa, señoritas de Pascual, García del Moral, Gorordo, López Hoyos, y señores vizconde de Uzqueta, Reine, Pombo, López Hoyos, Saráchaga, Corcho, Gorordo y otros muchos.

Todos les expresaron su deseo de que volviesen pronto pues tanto el joven Walter como sus hermanas, las bellísimas señoritas Elsa y Mary serán siempre recordadas en las reuniones elegantes que tanto frecuentaban.

Ayuntamiento

Ayer, como miércoles, debió celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento, pero como a las cuatro de la tarde, hora de empezar, no se había reunido número suficiente, el teniente de alcalde, señor Casuso, que presidía, levantó la sesión.

Seguidamente continuó la subsidiaria, empezada el lunes para discutir los presupuestos.

Poco después de abierta la sesión, llegaron nuevos concejales, reuniéndose los siguientes:

Señores Casuso, López Dóriga, García (don Juan), Gómez y Gómez, Martínez Guitián, Huidobro, Escalante, Herera Oria, Gutiérrez Mier, Pereda Elordi, Pombo, Lamera, Fernández Baladrón, Gómez Collantes, García del Río, Lanza, Castillo, Zaldívar, Gutiérrez Cueto, García (don Eleofredo), Gutiérrez (don Leopoldo), Torre y Mate.

Se procede a votación nominal para decidir el empate habido en la sesión anterior sobre el restablecimiento de la partida 28 de la Relación 48 (Funciones de Iglesia, concordadas).—Pesetas 1.000).

Se acuerda el restablecimiento de dicha partida por 10 votos contra dos, de los señores Castillo y del Río.

El señor Pereda Elordi dice que hay que hacer una aclaración a la Relación número 16, ya aprobada, pues en ella hay que rebajar 16.000 pesetas que corresponden al alumbrado de la zona marítima, del cual ha acordado encargarse la Junta de Obras del Puerto.

La aclaración es aprobada.

Se acuerda también incluir en la Relación 48 una partida de 1.000 pesetas para las Mutualidades escolares y otra de 10.000 pesetas para el pago del segundo plazo de la biblioteca de don Eduardo de la Pedraja.

El señor García (don Juan), en vista de que se han revocado algunos acuerdos, pide que se restablezcan las subvenciones a don Fernando Zárate y don José Secundino, para que puedan ampliar sus estudios artísticos.

Se desecha en votación nominal.

Continúa la discusión de las relaciones del presupuesto de gastos.

RELACION 49. (Expropiaciones).—Importa 7.648,42 pesetas.

Es aprobada.

RELACION 50. (Litigios).—Pesetas 12.000. Se aprueba.

RELACION 51. (Contingente para gastos provinciales).—Importa esta relación 465.000.

Se aprueba la relación, acordándose, a ruego de varios concejales, entablar gestiones cerca de la Diputación provincial para qu se rebaje la cantidad que el Ayuntamiento paga por contingente.

RELACION 52. (Alquiler de edificios).—Importa esta relación, pesetas 7.212,50.

En votación nominal se acuerda restablecer las partidas que figuraban en el presupuesto anterior y que la Comisión ha suprimido.

Las partidas restablecidas son las siguientes:

Alquiler de casa-habitación para los jueces, pesetas 2.000.

Idem para el presidente de la Audiencia, 1.250.

Idem para el conserje de la Audiencia, 590.

El total de la relación queda, pues, en pesetas 11.052,50.

RELACION 53. (Gastos de obras de nueva construcción).—158.977,07 pesetas.

Se acuerda que las obras de desagüe del Paseo de Pereda y Archiconstrucción de la Biblioteca y Archivo municipales se hagan con cargo a la partida primera de esta Relación.

También se acuerda, a propuesta del señor Pombo, cambiar el título de esta relación por el siguiente: "Para obras de nueva construcción que se acordaron, por subasta o administración, con cargo al presupuesto de 1918".

Distintos concejales presentan numerosas proposiciones de aumentos a esta Relación, votándose las siguientes:

Una de don Juan García, para que se consignen 6.000 pesetas con destino al arreglo de la calleja de Valbuena. Se desecha por 17 votos contra 5.

Otra del mismo señor para que se incluyan 2.000 pesetas con el fin de construir un cobertizo sobre un lavadero de Peña Castillo. Es aprobada por 13 votos contra 9.

Otra, también del señor García (don Juan), para que se destinen 5.000 pesetas a la construcción de un lavadero en el barrio de La Reyerta. Se desecha por 12 votos contra 10.

Una del señor Herrera Oria para que las 100.000 pesetas que figuran en la partida primera se reduzcan a 10.000, por creer que deben concretarse en los presupuestos las obras a que se destinan las cantidades que se consignan en él. Se desecha por 20 votos contra 2.

Otra del señor García (don E.) para que se incluyan 50.000 pesetas con destino a varias obras en el distrito cuarto. Es desechada por 10 votos contra 5.

Otra del señor Torre para que se aumente 50.000 pesetas la partida primera. Se aprueba por 15 votos contra 8.

Otra del señor Gómez y Gómez proponiendo que de las 150.000 pesetas en que ha quedado fijada la partida primera se destinen 50.000 al pago del primer plazo de la construcción de nuevas escuelas públicas. Es aprobada.

Una del señor Mateo para que se aumenten 50.000 pesetas con destino al arreglo del mercado del Esté. Se desecha por 14 y los contra 9.

Queda aprobada la Relación con las modificaciones acordadas.

RELACION 54. (Imprevistos).—Importa 10.000 pesetas.

Se desecha una proposición del señor Torre para que se eleve lo consignado a 20.000 pesetas.

Queda aprobada la relación.

RELACION 55. (Pago de obligaciones por devoluciones).—Pesetas 2.000.

Es aprobada.

Se ponen a discusión las Relaciones que quedaron pendientes.

Queda definitivamente suprimida, como consecuencia de la supresión de la banda municipal, la Relación segunda del presupuesta de ingresos, en la que figuraban 500 pesetas por las contratas de la Banda.

Empieza a discutirse la Relación número 1 del presupuesto de gastos. (Sueldos de empleados).

Se da de nuevo lectura de la instancia presentada por los empleados municipales pidiendo que se destinen 25.000 pesetas a aumentos de los sueldos.

El señor Mateo propone que se acuerde ir amortizando las vacantes que ocurran hasta llegar a suprimir un 25 por 100.

El señor García (E.) cree justo que en las presentes circunstancias sean aumentados los sueldos, pero estima que no deben nombrarse nuevos empleados.

Como han transcurrido las horas reglamentarios, se somete a votación si se prorroga la sesión, y se acuerda suspender ésta hasta hoy, por 13 votos contra 10.

En la Presidencia

(Por teléfono)

El señor García Prieto acudió bastante temprano al ministerio de Estado por no tener que ir a Palacio, permaneciendo en dicho ministerio toda la mañana, despachando los asuntos de su incumbencia y enterándose de los telegramas y noticias recibidas.

A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, diciéndoles que le había visitado el embajador de España en Londres, señor Merry del Val, que regresa esta noche a su destino, deteniéndose en San Sebastián.

Agregó después que había recibido la visita de los gobernadores civiles de Málaga, Albacete, Sevilla, Guipúzcoa y Soria.

A los restantes gobernadores les recibirá mañana en su despacho de la Presidencia.

Comfirmó después el señor García Prieto que había sido nombrado gobernador civil de Barcelona el general Auñón, agregando que se había tenido en cuenta, al hacer dicho nombramiento, más que sus condiciones y aptitudes para el cargo, la especial situación política en que se halla, alejado de los grupos del partido liberal.

Refiriéndose luego a la estadística que han publicado los periódicos sobre la significación política de los nuevos gobernadores civiles, dijo el señor García Prieto que no respondía a la realidad.

Los gobernadores nombrados no serán fulanistas, sino legalistas, hallándose el Gobieron dispuesto a oir cuantas quejas fundadas se presenten contra las extralimitaciones que cometan los gobenadores, a fin de corregir las que resulten comprobadas.

Terminó el jefe del Gobierno su conversación con los periodistas, diciendo que carecía de noticias acerca del supuesto empréstito que se proyecta realizar para mejorar la cotización de los francos.

Gobierno civil

LA GASOLINA

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"Como aclaración al Real Decreto de 24 del actual, dictando reglas para restringir el consumo de la gasolina y productos similares, se advierte la obligación en que están de enviar a este Gobierno civil declaraciones juradas, cuantos posean gasolina, como fabricantes, almacenistas, vendedores al por menor y particulares.

Este Gobierno aplicará los correctivos a que se refiere dicha disposición a todos aquellos que, en sus declaraciones, ocultasen la verdad.

En los pueblos de esta provincia la relación a que antes se hace referencia será entregada a los alcaldes respectivos, para que éstos la den inmediatamente el curso que corresponda.

Todo conductor de automóvil que haya adquirido la autorización correspondiente para gasolina, llevará siempre consigo el referido permiso para mostrarle cuando a ello sea requerido por los agentes de la autoridad o por los delegados especiales que este Gobierno nombrare para investigar si se cumple lo prescripto en el real decreto ya mencionado.

El automóvil que circule sin poder justificar la procedencia de la esencia que use su motor, quedará a disposición de la autoridad hasta que el dueño del carruaje satisfaga las responsabilidades que se determinan en el artículo 11 de la ya expresada soberana disposición."

EL CARBON

También en el Gobierno se facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Habiendo llegado a noticias de esta Junta provincial de Subsistencias que algunos expendedores de carbón a precio de tasa se niegan a continuar surtiendo a sus clientes de este combustible, con pretexto de que en el almacén regulador se han acabado las existencias, se hace saber al público que, lejos de ser cierto, dicho almacén continúa suministrando carbón de tasa para que pueda ser suministrado al vecindario para sus usos domésticos, si bien habrá de serle servido en proporción a las disponibilidades de existencias, y como éstas no son muy abundantes, se recomienda al vecindario que haga el uso más prudencial y económico posible de las cantidades que le sean servidas."

EN HACIENDA

(Por teléfono)

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha desmentido hoy a los periodistas que le visitaron que se proponga dictar un decreto regularizando las exportaciones.

El Gobierno, dijo, no ha pensado más que en suprimir los permisos particulares para exportar.

El criterio del Gobierno, añadió, en materia de exportaciones, es la de conceder la de aquellos productos y especies que sobren del abastecimiento nacional.

Hablando después de la bonificación acordada a los empleados del Estado sobre los sueldos, dijo el señor Ventosa que esta tarde firmará el Rey el oportuno Decreto, y que el propósito del Gobierno es que cobren dicha bonificación a fines de diciembre.

Confirmó finalmente el ministro los nombramientos de don Regino Soler para la Dirección del Timbre y de don Rafael Escosura para jefe del personal del ministerio de Hacienda.

Lo que opinan los nuevos concejales

DON JULIÁN ORTIZ FERNANDEZ

En el local donde está instalada la industria que establecieron sus antepasados, saludamos al nuevo concejal conservador por el sexto distrito, don Julián Ortiz Fernández, cuya opinión sobre los asuntos municipales, en los que ha de intervenir activamente desde primero de año, por la voluntad de sus convecinos, puesta de manifiesto en las últimas elecciones, nos interesaba conocer.

El señor Ortiz es un hombre realmente modesto, pero tan exquisitamente amable, que su deseo de complacernos le hace contestar a nuestras preguntas aun a pesar de su insistencia en asegurarnos que su opinión no hay por qué hacerla pública, pues que a nadie ha de interesar.

En esto no pensamos como el Sr. Ortiz; la conversación que con él sostuvimos nos demostró que es un joven culto, que tiene un claro concepto de muchas cosas ignoradas por una inmensa mayoría y que tiene un sano criterio acerca de la Hacienda municipal y sobre los deberes que impone a los concejales su cargo de administradores de los intereses de un pueblo.

Opina el señor Ortiz que hay que restaurar el crédito municipal, y no lo considera como cosa imposible, siempre que el municipio se someta a una disciplina económica que no sea rota a cada momento, a un plan por todos observado con la mira puesta en los sagrados intereses de la ciudad cuya salvaguardia se les ha encomendado.

Debe verse si es posible reforzar los ingresos, pero sin exigir excesivos sacrificios a los contribuyentes, sobre todo en las presentes circunstancias en que tan difícil se hace la vida para los más.

Es necesario cuidar de que no haya defraudaciones, porque éstas van en perjuicio de la comunidad, ya que entre los vecinos que cumplen todas sus obligaciones han de pagar lo que dejan de satisfacer aquellos que las eluden.

—Hay en Santander—nos decía—mucha necesidad verdadera. Nosotros aquí en la panadería, tenemos ocasión de verlo palpablemente. Muchas familias apenas se alimentan con otra cosa que con pan y aun tienen que ir disminuyendo la ración hasta un límite inverosímil.

Las industrias atraviesan también una situación difícil. La gente suele pensar que a los comerciantes e industriales apenas les afectan estas crisis. ¡Con elevar el precio!—dicen—; pero lo que no se vé es que hay muchas cuentas que no se cobran nunca y que muchas veces se vende con la firme convicción de que no se ha de cobrar, por no condenar a una familia a morir de hambre.

En estas circunstancias es imposible exigir nuevos sacrificios a los vecinos de Santander.

El señor Ortiz, que cree firmemente en la vitalidad de Santander, para el que vé un gran porvenir abierto, confía en que día llegará en que desaparezca de sus presupuestos municipales el aterrador "déficit".

—¿Piensa usted que se llegará al "superávit"?—preguntamos.

—No lo deseo siquiera—nos contestó—; el "superávit", cuando es muy grande es en las haciendas municipales más claro indicio de mala administración que el "déficit".

Este puede ser consecuencia de que las necesidades superan a los medios de atenderlas, cosa que no está muchas veces en manos de los administradores evitar; pero el "superávit" solo demuestra que se han exigido a los contribuyentes sacrificios innecesarios.

No, no; quede el "superávit" para la economía individual con el fin de destinarlo al ahorro; pero en las haciendas públicas el bello ideal ha de ser siempre la nivelación. En fin, todavía ha de pasar mucho tiempo antes de que pueda el Ayuntamiento de Santander pensar en estas cosas.

No debemos tampoco asustarnos—continuó diciendo el señor Ortiz—porque las generaciones que nos sucedan tengan que pagar gran parte de lo que ahora se ha gastado. Las mejoras alcanzadas más han de ser en su beneficio que en el nuestro, y justo es que contribuyan también.

Hablamos después de las necesidades del sexto distrito, que el señor Ortiz conoce perfectamente.

—Una de las más imperiosas—nos dice—era el arreglo de la carretera de San Fernando.

Treinta años hace que los vecinos de este distrito la veníamos solicitando, sin conseguir nada, no por falta de buena voluntad de los concejales, sino por imposibilidad económica. Ahora ha venido a salvar la situación don Juan José Ruano, uno de los hombres a quienes más deberá la Montaña.

Una alusión nuestra al Paseo del Alta, cuya proyectada reforma no se ha llevado a cabo, hizo exclamar a nuestro interlocutor:

—¡Ah! Si don Juan José Ruano hubiera seguido en la Dirección de Obras Públicas, también eso se hubiera hecho, como se está haciendo esto otro que juzgábamos todos poco menos que imposible.

—¿Qué obras cree usted que deben realizarse?—preguntamos.

—En lo que se refiere a la ciudad en general, la de alcantarillado, máxime existiendo medios de hacerlas sin exigir sacrificios al Ayuntamiento.

Y, a propósito de esto, debe pensarse entonces en construir urinarios subterráneos, porque los actuales son antiestéticos y, sobre todo, antihigiénicos; pero no se pueden quitar mientras no haya otros; porque tantos van haciéndose ya desaparecer, que se nota la falta.

Por lo que respecta a este distrito, debe terminarse la obra de prolongación del camino de Perines a la calle de Floranes, ya empezada.

Debe también construirse un mercadillo para atender a las necesidades de esta parte de la ciudad, cuya población ha aumentado extraordinariamente.

Se ha construído un barrio nuevo y populoso donde viven en su mayor parte familias obreras que, como tienen que atender a su trabajo, no pueden malgastar el tiempo en ir a comprar a mercados muy distantes.

Ese mercadillo pudiera construirse en el terreno del Ayuntamiento, que ocupaba el medio derruído y abandonado lavadero de Perines.

El producto que el Ayuntamiento obtuviera del mercadillo compensaría en poco tiempo de la cantidad empleada para su construcción.

El proyecto nos pareció, no solamente justificado, por las razones expuestas, sino perfectamente viable, por no exigir sacrificios económicos ante cuya imposibilidad se estrellan siempre los más bellos sueños.

Nos despedimos. El señor Ortíz nos acompañó hasta la puerta y continuó conversando atentamente con nosotros mientras esperábamos el tranvía.

Era la hora de la salida del trabajo; grupos de obreros regresaban a sus casas terminada la diaria tarea. Todos saludaban a nuestro acompañante con cariñoso respeto.

Vimos claramente las simpatías personales con que el nuevo concejal cuenta entre la clase humilde y comprendimos perfectamente su triunfo por un distrito que las izquierdas consideraban inexpugnable.

A. E.

Juan J. Ruano
Abogado de los Colegios de Santander, Burgos y Madrid
Ha reanudado el ejercicio de su profesión.

Consejo de ministros

(Por teléfono)

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde se ha celebrado consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada, manifestó el ministro de la Guerra que llevaba a la aprobación de sus compañeros varios expedientes.

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo se trataría de la disolución de las Cortes.

El señor Cierva contestó que nada sabía, pues pasaba el tiempo encerrado en su "garita".

El señor Ventosa dijo también que llevaba al Consejo varios expedientes.

Los periodistas le preguntaron si los empleados subalternos del Estado serían incluídos en el proyecto de bonificaciones.

El ministro contestó:—No me pregunten sobre casos concretos, porque no podría contestar.

Se trata de una medida de carácter general y más adelante se determinará cada caso concreto.

Hoy se me han hecho varias consultas a las que no he podido contestar categóricamente.

Deseo—terminó diciendo el señor Ventosa—que los beneficios alcancen a todo el mundo si es posible.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que era portador de un expediente de creación de establecimientos penitenciarios en Marruecos.

El ministro de Marina, a preguntas de los periodistas, contestó que no tenía noticias de la supuesta protesta de los marinos mercantes por haber obligado el Gobierno al vapor "Cataluña" a hacer un viaje a Inglaterra.

El Gobierno—añadió—no puede obligar ni empedir viajar a los barcos.

Después del Consejo

A las diez de la noche terminó el Consejo.

El señor Fernández Prida, encargado de facilitar la referencia de lo tratado a la Prensa, dijo lo siguiente:

Se aprobaron dos proyectos de R. D. sobre creación del curso preparatorio de Ciencias, común a las facultades de Medicina y Farmacia de la Sección de Canarias, establecidas en la Laguna.

Se aprobó también el proyecto de ensayo de autonomía pedagógica en la Escuela Superior del Magisterio.

Otro sobre modificación del reglamento a oposiciones a Cátedras y Ausxiliarías.

Se estudiaron con detenimiento las medidas propuestas por los ministros de Hacienda y Fomento para solucionar la crisis de Levante.

La resolución está pendiente de algunas consultas que se evacuarán con toda rapidez, adoptándose aparte de esto, acuerdos concretos para la exportación de la naranja.

Ha constituído la nota política del Consejo—añadió el señor Fernández Prida—lo referente a los nombramientos de alcaldes.

El Consejo de ministros, poniendo en realización el criterio publicado en la declaración ministerial, ha acordado que cesen en sus cargos los alcaldes de nombramiento gubernativo y quede a elección de los ayuntamientos la designación de sus presidentes.

No hay más excepción que el Ayuntamiento de Madrid, por su condición de capital de la Nación; y aquellos Municipios donde la tercera parte de sus componentes estén suspendidos o procesados, circunstancia que no representaría el voto de los electores, en cuyo caso sería designado alcalde el concejal que más votos alcanzó en las elecciones y, si hubiera empate, decidiría la mayor edad, aplicándose en esta forma el artículo 22 de la Ley Municipal.

El Consejo, sin tomar acuerdos sobre este particular, hace constar que no renuncia en lo futuro a la facultad de nombrar alcaldes que le otorga la Ley, cuando, considerándolo de público interés, se hiciera, a su juicio, necesario.

Preguntado el señor Fernández Prida si en el Consejo se había tratado de la amnistía y de la disolución de las Cortes, contestó negativamente.

Diputación provincial

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez, asistiendo los diputados señores Agüero Regato, Agüero S. de Tagle, Alvear, Díez de los Ríos, Durante, Fernández de Caleya, García Bustamante, Gómez Setién, González Gutiérrez, Gutiérrez Calderón, Helguera, Lastra, Lloreda, Sánchez, Soberón, Torre y diputados secretarios señores Zorrilla y Prieto Lavín.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Queda aprobada la cuenta justificada de gastos e ingresos de la Academia de música, banda y grupo de exploradores de la Casa de Caridad, a partir de 21 de noviembre del año anterior hasta la fecha, que presenta el diputado inspector don Tomás Agüero.

Se acuerda construir el trozo de carretera al nuevo desembarcadero de Pedreña como prolongación de la provincial de Anero a este último punto.

La instancia que dirige el alcalde del Ayuntamiento de Las Rozas solicitando una subvención para el arregla del camino a Medianelo. Sometido a votación nominal, estuvieron conformes con acceder a lo que se pedía los señores Zorrilla, Agüero Regato, Alvear, Díez de los Ríos, Caleya, Bustamante, González Gutiérrez, Gómez Setién y Soberón; votando en contra los señores Prieto Lavín, Agüero S. de Tagle, Durante, Gutiérrez Calderón, Lastra, Lloreda, Sánchez, Torre y el señor presid nte. Ocurrido empate, quedó desestimada la pretensión por el voto de calidad de la presidencia.

También se desestima otra instancia del Ayuntamiento de Cieza para que se subvencione la construcción de un camino vecinal.

Se faculta a la Comisión provincial para que resuelva las peticiones de los porteros de la Escuela provincial de Artes y Oficios pidiendo aumento de sueldo, y la subvención que el Ayuntamiento de Camargo pretende a favor de don Mateo Escagedo Salmón.

Se nombra a don Guillermo Polo maestro para las enseñanzas de caligrafía y de sordo-mudos y ciegos en la Casa de Caridad.

Se concede a tres profesores auxiliares de la Escuela de Artes y Oficios una gratificación.

Fué autorizado el director de carreteras provinciales para hacer varias reparaciones en el puente de Mazcuerras, de la carretera provincial de Santa Lucía a la Virgen de la Peña.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda la instancia que dirige el capellán de la Casa de Caridad pidiendo aumento de sueldo.

Se concede a don Fernando Zárate la subvención que venía disfrutando para terminar sus estudios de violín y música en el Conservatorio de Madrid.

Por no haberse cumplido los requisitos que establece el Reglamento para la concesión de pensiones de estudios de pintura, escultura, música y canto, se desestiman todas las soli-

M.E.C.D. 2017

Si desea usted un traje elegante

BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA

LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra, 1

Lutos en ocho horas

citudes que se habían presentado.

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia la petición que se había presentado pidiendo se subvencionase el establecimiento en esta capital de un Sanatorio bacteriológico.

Se da cuenta de la proposición que presenta el diputado don Victoriano Sánchez referente a la conveniencia de inculcar en el ánimo de los labradores el seguro sobre ganadería e impulso de la riqueza pecuaria en la provincia, favoreciendo la Diputación el establecimiento de ese seguro con 15.000 pesetas para crear una Caja a tales fines y arbitrando recursos por medio del impuesto de una peseta por cada res que se sacrificase en los mataderos, y de 0,25 pesetas por las que se vendan en las ferias y mercados; que se convoque a una asamblea con representantes de los Ayuntamientos, Cámara Agrícola, Asociación de Ganaderos y Asociación de la Prensa, a fin de tratar de estas cuestiones; que se conceda un premio al mejor trabajo que se presente para implantar los seguros y reseguros en la provincia y que se procure propagar la conveniencia de establecer a tal fin conferaciones locales entre los ganaderos, y se acuerda que esa proposición pase a las Comisiones de Fomento y Hacienda, para que informen con la mayor urgencia.

Y se levantó la sesión, señalando como orden del día para la siguiente, los asuntos que despachen las Comisiones.

EN FOMENTO

(Por teléfono.)

Alcalá Zamora comenzó hablando del problema de los transportes.

Ha señalado el hecho de que la opinión debe tener en cuenta que al resolver lo referente al turno de aquellos se tropieza con graves dificultades, nacidas de la necesidad de conciliar intereses.

Respecto al turno preferente—continuó diciendo el ministro—soy partidario de que debe restringirse lo más posible su concesión.

Así es que estoy dispuesto a no conceder más que los absolutamente precisos e indispensables.

Vean ustedes, por ejemplo, el asunto del cabotaje.

En su resolución se tropieza con enormes dificultades, nacidas principalmente de la oposición de tres elementos distintos.

Primero, el comercio, que pide l abaratamiento de los fletes para la traslación de mercancías.

Segundo, los navieros, que se resisten a conceder el abaratamiento de los fletes pedido por aquéllos, solicitando de su parte el descenso del carbón.

Tercero, los mineros carboneros, que se niegan a dar el mineral a precio más económico.

Dió cuenta Alcalá Zamora de la salida para Valladolid de los señores Basabe y Valenciano, al objeto de visitar los importantes talleres que la Compañía del Norte tiene allí establecidos.

Ya empieza a notarse en los ríos del centro de España una gran falta de agua. De no sobrevenir pronto las lluvias, se ocasionarían grandes perjuicios, pues sería preciso sustituir la fuerza motriz que los mismos producen por potencial producido por el carbón.

Hablando el ministro de su labor futura, dijo:

Me propongo hacer en breve públicas importantes resoluciones y proyectos.

También realizo gestiones sobre asuntos importantísimos.

No he de decir, sin embargo, en qué consisten mis trabajos hasta que sean realidades positivas.

Quiero hacer y hacer más que nunca, por estimar que así lo exigen las especiales circunstancias por que atravesamos.

He pasado casi toda la mañana—dijo—dedicado al estudio relativo a la readmisión de los obreros despedidos en la pasada huelga.

Hoy se ha reunido por primera vez la Comisión de tarifas de cabotaje.

Se propone—dijo el ministro—celebrar tres sesiones, a las que asistan un representante de la Cámara de Comercio de San Sebastián y otro de la de Alicante.

El objeto de estas reuniones es el aportar el mayor número posible de datos para resolver el asunto.

Sobre un hecho lamentable

Una distinguida dama mejicana que, en unión de su hija, muchacha de 15 años, recién salida del colegio, navegaba a bordo del trasatlántico español "Reina Mar,a Cristina", fué detenida en alta mar por un crucero inglés, sacada del barco y conducida a Inglaterra, en unión de la muchacha, hace algunos días.

Al comentar este suceso, doblemente sensible, por haber ocurrido en un barco español y tratarse de dos damas, niña una de ellas, dignas siempre de todos los respetos y más cuando se encuentran en una situación tan triste, algunos periódicos españoles, entre ellos uno de Santander, aventuran juicios temerarios y poco piadosos, llegando a calificar de aventureras a las afligidas señoras.

Estos comentarios han producido penosa impresión en la colonia mexicana de Santander, que conoce a las señoras detenidas y las admira y respeta por sus prestigios propios y heredados.

Se trata de doña Beatriz Tornel, de la más rancia aristocracia mexicana y de su hija, de 15 años y que acaba de abandonar el colegio. Estas damas son esposa e hija del opulento banquero de México don Hugo Sherer, de nacionalidad alemana.

A estas circunstancias o a una información errónea debe atribuirse la detención, pues ni la señora Tornel, ni mucho menos su hija, dada su tierna edad, son capaces de nada delictivo, como no se considere delito estar unidas por lazos de amor y sangre a un caballero de determinada nacionalidad.

Suponemos que los Gobiernos español y mexicano procurarán poner en claro las causas y circunstancias de la detención y harán lo posible por arrancar de los rigores de una prisión militar a una dama inocente y a una pobre niña. En eso no nos inmiscuimos. Lo que sí hemos de hacer es protestar del calificativo de aventureras que dos señoras desgraciadas, que gozan y merecen la más alta consideración, reciben en este país de la hidalguía, de parte de algunos periódicos.

Las filias y las fobias no autorizan a tanto.

La fortuna de Alba

(Por teléfono)

Los periódicos publican hoy una carta del ministro de Hacienda, señor Alba, en la que éste se defiende de la campaña calumniosa que contra él se está haciendo en las tertulias madrileñas.

Declara que con fondos que le facilitó su abuela, y en sociedad con el señor Silió, adquirió "El Norte de Castilla, periódico de Valladolid, que hoy actúa con un capital de un millón de pesetas.

De ese periódico es el señor Alba el principal accionista.

Dice luego el expresado señor que unido con don Calixto Rodríguez fundó la "Electra Popular Vallisoletana", de la que también es principal accionista.

Con don Basilio Paraíso electrificó los tranvías de Valladolid y Zaragoza.

Cooperó con su dinero a la mayor parte de las empresas industriales bancarias y mineras de Castilla.

Su bufete de abogado la produce más de cien mil pesetas anuales, y su fortuna asciende a 1.795.000 pesetas, según consta en la escritura de capitulaciones matrimoniales que hizo en diciembre de 1915.

A continuación manifiesta el señor Alba que el palacio que habita en la calle del príncipe de Vergara lo adquirió el mes de marzo de 1915, pagándolo en cinco plazos, restándole satisfacer tres.

El valor de un duro en 1896

El caso de nuestro amigo era verdaderamente extraordinario. Hacía próximamente unos veinte años se había nublado su razón. Ingresado en una casa de salud había permanecido todo ese tiempo apartado del mundo. Para él esos veinte años eran como no vividos. No tenía ni la menor idea de lo que había sucedido durante ellos. En cambio, una vez recobrada la salud se acordaba felicísimamente de todo lo ocurrido hasta el mismo día de su desgracia. Era, como decimos, el suyo un caso excepcional. Algo así como si hubiese estado dormido 20 años y despertase al cabo lleno de asombros.

—Quiero recordar mis buenos tiempos—nos dijo—; hoy cenaremos juntos y haremos algún excesillo. ¡Nos gastaremos un durete!

Nosotros le miramos un poco alarmados. ¿Seguiría loco el buen Martínez? ¿No hablaba de hacer excesos con veinte reales?

Pero él nos había cogido ya del brazo y nos arrastraba hacia el muelle. Nos decía:

—Señálame un restorán bueno; donde se esté confortablemente.

Entramos en uno de los establecimientos más acreditados, y al hacer el menú nuestro amigo tuvo una idea:

—¡Hombre! Vamos a comer el cubierto del día que sirvieron en el desaparecido restorant del café de Occidente el día 21 de septiembre de 1896! La última cena anterior a mi enfermedad de que guardo memoria.

—¡Pero te acuerdas!

—Viene anunciado en LA ATALAYA de aquel día. ¡Mira!

Sacó un grasiento periódico de su bolsillo y empezó a leer.

"Consomé Pitágoras.—Calamares a la Andaluza.—Guisantes a la Parisién.—Perdices al Costrón.—Pan, vino y dos postres."

Mientras el camarero nos servía, nosotros hacíamos memoria. El Occidente era un café de los más en boga en aquellos tiempos. Estaba situado en los pabellones del antiguo convento de San Francisco, al lado de la iglesia donde también estuvieron la Diputación Provincial y las oficinas de Correos.

Nos sacó de nuestras meditaciones la llegada del consomé.

***

Llegó la hora de pagar y nuestro amigo leyó la siguiente factura:

"Dos raciones de consomé, dos pesetas; dos de calamares, 2; dos de guisantes, 1,50; dos de perdices, 4; pan, vino y postres para dos, 2,50. Total, 12 pesetas."

Nuestro amigo dió un bote en la silla.

—¿Te parece caro?

—¡Hombre por este dinero comimos hace 22 años seis amigos el mismo menú!

Como expresásemos nuestra duda, volvió a sacar el periódico y nos enseñó el anuncio. En él se leía: "Precio del cubierto, dos pesetas".

—¡Ese sería un día excepcional!

—Todos los días. Fíjate en otro menú del mismo mes y año; en el mismo café y por el mismo precio:

"Sopa de pastas.—Salmonetes a la parrilla.—Judías salteadas.—Solomillo a la Jardinera.—Pan, vino y postre."

—¡Caray!—exclamamos, sin poder contenernos—. ¡Entonces con un duro sería uno feliz!

—¡Calcula!—respondió—. Se podían hacer las siguientes cosas: Comer en "La Villa de Suances", establecimiento muy en moda entre la gente joven. Fíjate en los anuncios de este establecimiento que publicaba también LA ATALAYA. "Villa de Suances. Restorant de Nemesio Martínez. Calle de la Lealtad y Plaza de Atarazanas.—Teléfono número 100. Depósito de ostras. Comidas a precio fijo.

Sopa, cocido, principio, postre y pan. Precio, 6 reales. Lo mismo, sin cocido y con dos principios, 1,75".

—Es decir—siguió diciendo nuestro amigo—que por 1,75 comíamos; del duro que dábamos para pagar nos devolvían 3,25. Nos sobraba para tomar café en el Ancora o en el Suizo, como los señores; para ir a casa de Rucabado, donde se reunían los capitanes de barco, y tomar unas cañas, y para rematar el día en el teatro. Todo esto muy holgadamente.

***

Nosotros escuchábamos atentamente, pensando en el duro que habíamos gastado aquella mañana, sin comer, sin tomar café y sin ir al teatro, sin saber casi en qué.

Pick.

En Gobernación

(Por teléfono.)

Al recibir hoy el ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, a los periodistas, les dijo que le habían visitado los gobernadores civiles que proceden del Ejército, a los cuales había dado las oportunas instrucciones.

Añadió que en el Consejo de ministros de esta tarde se decidirá si han de esperarse hasta el regreso del Rey o saldrán en seguida para sus respectivas provincias.

Respecto a la huelga de Puerto Llano, el ministro manifestó que tenía mejores impresiones, esperando pronto su solución.

Sabía que los obreros volvían a reunirse para decidir si aceptaban a no las bases de arreglo propuestas.

El fuelle descompuesto

En una ciudad de cuyo nombre no es preciso acordarse ocurrió, no sabemos cuándo, un hecho graciosísimo que desde entonces hace las delicias en los chismorreos de bastidores y salonsillos.

Un joven autor estrenó una obra en la que tenía fundadas todas sus ilusiones. Al final, el público, compuesto de gente de buen humor, hizo salir a escena con insistentes aplausos al autor novel. Y éste, que sin duda no esperaba otra cosa, no se hizo aguardar, y del brazo del actor encargado de interpretar el principal papel, salió todo conmovido hasta las candilejas.

Entonces ocurrió una cosa espantosa. El público, al ver inerme y ante sí a la víctima pérfidamente atraída al lugar del sacrificio, trocó en denuestos y en silbidos sus aplausos de antes, y consumó la grita más horrorosa y más inicua de que hay memoria.

Retiráronse mohinos autor y actor, y al presentarse el primero ante un grupo de amigos que le esperaba para consolarle, exclamó con aire de profunda compasión, señalando al intérprete de su desdichada obra:

—¡Vaya una grita que han dado a ese pobre muchacho!

***

Lo mismo que al autor de marras le pasa a "El Pueblo Cántabro". Cogido por nosotros en delito de "infraganti" plancha; en un caso de incumplimiento de las normas de la Sagrada Congregación sobre el modo de reseñar las oraciones sagradas en la Prensa y, cuando todo el público se ríe de él a mandíbula batiente, se vuelve hacia sus amigos y les dice:

—¡Vaya una plancha que se ha tirado LA ATALAYA!

Con razón decíamos días pasados que el fuelle maurista tenía más gracia que el reverso de una hoja de almanaque.

***

También se le ocurre al ofendido fuelle otra salida digna de su cien veces probado ingenio.

Deduce en nosotros intenciones aviesas, a pesar de que no habíamos escrito una línea por nuestra cuenta, y nos habíamos limitado a transcribir el texto en que se anunciaba que "la costumbre introducida en algunas partes de servirse de los periódicos u hojas volantes impresas, sea antes de la predicación para allegar oyentes, **sea después para elogiar al predicador, "se reprueba y condena", sin que valga pretexto alguno;** y a continuación el texto de "El Pueblo" en que se decía, entre otras cosas, que "el señor Tobalina recibió luego efusivas felicitaciones por su hermoso panegírico". De todo esto saca en consecuencia que hemos ofendido gravemente al señor Tobalina dando a entender que se había servido de las columnas de "El Pueblo" para ensalzar su sermón.

¿A ustedes les parecerá una barbaridad la deducción de "El Pueblo Cántabro"? A nosotros, no. Un periódico que de las últimas elecciones municipales en Santander dedujo resultados halagüeños para el maurismo, puede deducir eso y mucho más. Incluso que el "Quijote" es un alegato en favor del "tango argentino".

***

¿Cómo íbamos a suponer nosotros que el señor Tobalina tenía interés en que le ensalzase el fuelle maurista cuando nos constaba todo lo contrario?

A "El Pueblo" también le constaba, y para refrescar su memoria, vamos a relatar lo que sucedió en el Seminario de Corbán el día de Santa Catalina.

Llegaron a hacer información los redactores de "El Diario Montañés", "El Pueblo Cántabro" y LA ATALAYA, los cuales fueron invitados a su despacho por el rector don Lauro Fernández, quien les llamó la atención acerca de las "Normas" y les pidió que se atuviesen a ellas al hacer la reseña, por estar ordenado así por la Santa Sede, y por proporcionar al Seminario el honor de empezar allí su cumplimiento.

Todos los periodistas presentes dieron su palabra de hacerlo así, incluso el representante de "El Pueblo Cántabro". Y, efectivamente, lo cumplieron "El Diario Montañés" y LA ATALAYA. El único que no lo cumplió fué "El Pueblo Cántabro", que procedió una vez más con la falta de seriedad que es su característica.

Al otro día, alguno de los periodistas que estuvieron en el Seminario tuvo ocasión de hablar con alguno de los ilustrados profesores de Corbán, y de ellos oyó palabras de asombro y extrañeza ante la incorrección de "El Pueblo".

Porque no nos gusta ensañarnos con el caído nos hubiéramos callado nosotros esta historia, pero la audacia del órgano maurista, nos mueve, contra nuestro deseo a hacerla pública.

***

Dice "El Pueblo Cántabro" que el ilustrísimo Prelado y los señores sacerdotes saben que siempre ha permanecido fiel a las enseñanzas de la Iglesia.

Por eso, es tanto más de lamentar que desobedezca lo preceptuado en las Normas, después de haber prometido cumplirlas al señor rector del Seminario.

***

Acaba su artículo el fuelle maurista con una amenaza terrible.

Dice que la actitud de LA ATALAYA para con él le obliga a no volver a insertar nuestro nombre en sus columnas.

Vamos, algo así, como lo que hizo cuando las últimas elecciones de diputados provinciales, omitiendo de raíz toda la información referente a este asunto, en vista de que no había salido triunfante ningún amigo suyo.

Y lo malo es que nosotros no podemos pagarle amor con amor. Nos da el corazón que tendremos que citarle a él muchas veces.

Somos como el sándalo que perfuma al hacha que la hiere, según la frase feliz del picador Pantaleón.

Accidente automovilista

(Por teléfono)

Dos muertos y varios heridos

Pamplona.—A las once de la mañana ha ocurrido un desgraciado accidente automovilista en el kilómetro número 36 de la carretera de Estella, cerca de Lorca.

Por dicha carretera iba un automóvil, en el cual viajaban don Daniel Barroso, contador de un Banco agrícola; don José María Isasi, el pelotari Francisco Martínez y el chauffeur.

Regresaban de Logroño.

Al tomar una curva con bastante velocidad, el auto se fué contra la cuneta, volcando y cogiendo debajo a los señores Barroso e Isasi, los cuales murieron en el acto.

El chauffeur y el pelotari fueron lanzados a gran distancia, resultando gravemente heridos.

Los heridos fueron trasladados esta noche a Pamplona, donde se les hizo la primera cura.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado de instrucción, practicando las primeras diligencias.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de Comillas que el día 26, a las tres de la tarde, el mar arrojó contra los acantilados de la ensenada "Salcedo" el cadáver de un hombre, en completo estado de desnudez y descomposición.

Al cadáver le faltaba la pierna izquierda desde la rodilla y tenía la cabeza y las extremidades totalmente mutiladas.

Por esta causa no pudo ser identificado.

Se supone que el muerto pertenecía a alguno de los barcos torpedeados en aquella costa hace tiempo.

El Juzgado municipal de Ruiloba, a cuya jurisdicción pertenece la ensenada "Salcedo", se constituyó en el lugar del suceso, donde, después de practicar las oportunas diligencias, ordenó que el cadáver fuera trasladado al depósito del Cementerio.

TRIBUNALES

Como autor de un delito de atentado, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho Luis Ruiz González.

La causa fué instruída en el Juzgado del Este.

Durante la noche del 25 al 26 de mayo de 1917, en la calle de Ruamenor estaba, con otros varios, en un establecimiento, el procesado escandalizando, y al ser requeridos por los guardias de orden público para que cesaran en su actitud, el Luis acometió al guardia Rufino Palacios, dándole dos bofetadas, produciéndole algunas contusiones y la pérdida de un incisivo.

La acusación pública calificó los hechos como constitutivos de un delito de atentado, del que consideró autor al procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez y pidió se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

La defensa sostuvo que su defendido no era autor del delito calificado, y, para el caso de apreciarse alguna responsabilidad, se estimara la eximente de haber obrado en defensa propia y, en su defecto, la de miedo insuperable; y de no estimarse ni una ni otra alternativamente propuestas, las atenuantes primera, tercera, quinta y sexta del artículo noveno, y pidió la absolución; o, en el peor de los casos, la imposición de la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Villacarriedo se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Juan Ortiz Lavín, del delito de lesiones, por que fué acusado.

Los representantes vascongados

(Por teléfono)

Madrid.—Los representantes de las provincias vascongadas, que se encuentran en esta Corte, han visitado hoy al ministro de Hacienda para rogarle que en el reglamento de oposiciones a Notarías se incluya una cláusula disponiendo el estudio del vascuence para todos los notarios que sean destinados a dichas provincias.

El señor Ventosa prometió estudiar el asunto, para ver la forma de complacerles.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La inauguración del Gimnasio

El martes se celebró la inauguración del Gimnasio Higiénico y Centro de Sport con asistencia de distinguidas familias, que salieron muy satisfechas de las excelentes condiciones que aquél reune.

Se hicieron ejercicios de gimnasia rítmica, boxeo, saltos de altura y se celebró un interesante asalto de armas entre el comandante señor López y el capitán señor Alvarez.

La banda de los exploradores amenizó el acto.

En representación del ilustrísimo señor Obispo acudió a la inauguración el Provisor, señor López Aranaz.

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6

Blanca, 42, primero

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 1.008.
Transeuntes que han recibido albergue, 15.
Recogidos por pedir en la vía pública 3
Asilados que quedan en el día de hoy, 97.
Ingresados en el Asilo, 1.

Telefonemas detenidos

De San Sebastián.—Mikasa Chokín, Casino Sardinero, ausente.

De Barcelona.—Guillermo Soler, Gran Hotel, ausente.

De Coruña.—Modesto López «Patricio Satrústegui», ausente.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo

ORINAIS TURBIO
ORINAIS POCO

Bebed Agua de Corconte

Una caída

En la vía pública sufrió ayer una caída la niña de 8 años Isabel Cuevas, causándose una herida contusa en la región mentoniana, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

EL AGUA DE SOLARES

es la única agua alcalina que debe recomendarse a los niños. No enturbia el vino cuando se mezcla con él y, agregada a la leche, en una tercera parte, facilita su asimilación a los estómagos más rebeldes.

Balompié

Para el domingo próximo se jugará un partido entre el segundo equipo «Hispania» de Bilbao y el segundo «Racing» de Santander.

Oportunamente daremos a conocer la formación de los dos equipos.

N. Polanco y Alvear

Médico especialista en las enfermedades del corazón y de las vías respiratorias.

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por la tuberculina. **Rayos X.**—Reanuda su consulta los días laborables, de tres a cuatro.

GOMEZ OREÑA, 4, 2.°

SE VENDE

Automóvil "Germait" en orden de marcha. Informes: Garage Mayoral, Torrelavega. Teléfono 67.

Robo de campanas

La benemérita de Castro Urdiales ha detenido a Manuel Caballero Gil, de 23 años, natural de Valdesarte (Burgos), y Lorenzo González Rodríguez, de Lugo, los cuales días pasados robaron una campana de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, en el pueblo de Liceto.

Ambos son autores del robo de otra campana de la ermita de Baltezana, que vendieron a un chatarrero, al cual se acusa de cómplice, pues según la benemérita les facilitó útiles para que pudieren realizar el robo.

Los tres han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL

Especialista en garganta, nariz y oídos

Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.

Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622

Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—**Peso, 4.**

Champagne

Noel

Pídase en Hoteles, Restaurants y Ultramarinos

Depósito:

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, 11

Julio M. Riva

Especialista en enfermedades de niños

CONSULTA DIARIA DE 11 ½ A 1

Puente, 1, 1.°—Teléfono 351

Srtas. de Rodríguez

Profesoras normales.—Gómez Oreña, 3

Verín Sousa

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 septiembre.

Santiago García Quintanilla

MEDICO CIRUJANO

Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1.° Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

Pedro de Moreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.

VELASCO, 1

Vega Lamera

del INSTITUTO RUBIO de MADRID

Médico especialista en enfermedades de la mujer y partos

Ct.° de 11 a 1.—Arolliero 4, 2.°-Tel. 786

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ

Sucursal en el Sardinero (Miramar)

Especialidad en banquetes

HABITACIONES

Plato del día: Menestra de pollo donostiarra

Sala Narbón

Hoy, RAVENGAR

A petición del número oso público que no pudo ayer asistir a la proyección de la interesante serie «Ravengar» y en vista del éxito obtenido, se repetirán hoy el primero y segundo episodios; advirtiéndose al público que por tener que devolver con urgencia esta película, no podrá hacerse ninguna repetición en lo sucesivo.

G. IÑIGO

OCULISTA

Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5.

MUELLE, NUM. 16

Gratis a los pobres de 6 a 7, los martes y viernes. Calle del Peso, número 1.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Consulta de 12 a 1.—WAD-RAS, 8.

R. Presmanes Dentista

Puente, 1, duplicado, principal

A. Camisón, Oculista

Consulta de 12 a 1 en Wad-Rás, 7, primero.

En el Sanatorio Madrazo, de 4 a 5.

LA CASA MEJOR SURTIDA EN selecta bombonería y caramelos, confitería Ramos. San Francisco, número 27

BOLSAS

DE MADRID Cierre de la tarde	Día 27	Día 28
Interior serie F	00 00	76 20
» » E	76 00	76 30
» » D	76 10	76 30
» » C	77 25	77 35
» » B	77 40	77 35
» » A	77 40	77 35
» » G y H	76 50	76 75
Amortizable 5 por 100 F	00 00	94 25
» » E	94 25	00 00
» » D	94 25	94 25
» » C	95 00	95 00
» » B	95 00	95 00
» » A	95 50	95 50
Amortizable, 4 por 100 F	00 00	00 00
Banco de España	477 00	477 00
» Hispano Americano	165 00	000 00
» Río de la Plata	271 00	273 00
Tabacaleras	294 00	294 00
Nortes	301 00	301 50
Alicantes	333 00	334 00
Azucareras —Acciones preferentes	00 00	93 50
Idem.—Idem ordinarias	40 50	00 00
Cédulas 5 por 100	106 00	106 00
Tesoro 4 3/4 por 100, serie A	103 30	103 50
Idem ídem serie B	103 30	103 50
Azucareras estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	00 00	00 00
Exterior, serie F	84 65	00 00
Cédulas al 4 por 100	98 65	99 00
Francos	74 15	73 75
Libras	30 18	30 94

(Del Banco Hispano-Americano.)

M.E.C.D. 2017

DE BILBAO

28 noviembre

Fondos públicos

Interior 4 por 100, serie A, a 77; D, a 76, y en diferentes, a 77'95.
5 por 100 amortizable, serie A, a 95'50; 1917, A, B y C, a 98'10.
Obligaciones del Tesoro, 4'75, a 103'40.

Acciones

Banco de Vizcaya, a 1 430 y 1.425 pesetas.
Banco de Bilbao, a 2.430 y 2.450 pesetas.
Banco español del Río de la Plata, a 270.
Ferrocarriles Vascongados, a 570 y 565.
Ferrocarril Norte de España, a 301.
Navieras Sota y Aznar, a 3.570 fin de diciembre; 3 500 y 3 510.
Marítima del Nervión, a 3.420, 3.425 y 3 430
Marítima Unión, a 3.180 y 3 200 fin del corriente; 3 2 0 y 3 240 fin de diciembre, 3 290 fin de diciembre, con prima de 100.
Naviera Vascongada, a 1 600 fin del corriente; 1 62 y 1.630 fin de diciembre; 1.600 y 1.610.
Naviera Bachi, a 2 650.
Marítima Euskalduna, a 310 y 315.
Navieras Guipuzcoana, a 830 y 835 fin de diciembre, 815.
Vasco-Cantábrica, a 1.590 fin del corriente; 1.590.
Naviera Mundaca, a 640, 645 y 650.
Naviera Euskera, a 510 y 515.
Naviera Izarra, a 655.
Argentífera de Córdoba, a 60.
Minas de Cala, a 235.
Hidroeléctrica Ibérica, a 1.220 y 1.215.
Unión eléctrica Vizcaína, a 900.
Basconia, a 1.310 fin de diciembre; 1 290.
Unión Resinera Española, a 399 fin de diciembre; 393 y 394.
Duro Felguera, a 2 2, 202'50, 203 y 2 3 50 fin del corriente; 202 50 fin del corriente (report); 2 4, 204'50, 205 y 205 50 fin de diciembre; 204'10 fin de diciembre (report)

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 99'90.
Especiales de Alsasua, a 94'50.
Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, serie C, a 82 65.
Idem Vasco Asturiano, 1.ª hipoteca a 97.
Sabero y Anexas, a 101.
Sevillana de Electricidad, 4.ª serie, a 95.
Tranvías eléctricos de Granada, emisión 1917, a 101.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Vasco Cantábrica, a 1 580 pesetas (4).
Nueva Montaña, con cédula, pesetas 16 00 a 120'50.

FONDOS PUBLICOS

5 por 100 amortizable, 1917, pesetas 21 000 a 93'55 y 93 60.

OBLIGACIONES

Deuda municipal de Santander, 5 por 100, pesetas 32 500 a 81'75.

Santander 28 de noviembre de 1917.—El agente, Francisco Gómez.

Banco Mercantil

SANTANDER

Capital: Pesetas 5.000.000

Cuentas corrientes y de depósito:

A la vista... 1 y 1 1|2 por 100 interés anual
A 3 meses... 2 por 100 anual.
A 6 meses... 2 1|2 por 100 anual.
A un año.... 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros: A la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan a fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Isla de Cuba

Administración de fincas. Se admiten representaciones y poderes. Informes y cobro de créditos. Larracoechea y Compañía, Blanco, 17, Habana.

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero

A las cinco y media de la tarde cine y varietés.

Salón Pradera

Funciones por la Compañía de zarzuela y ópera de Pablo Gorgé.

A las seis y media (triple), «El lego de San Pablo»

A las diez (especial), «Bohemios» y «El barbero de Sevilla».

Sala Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, estreno de la hermosa película titulada «Canción de muñeca», y por única vez se repetirá el primero y segundo episodio de la emocionante película titulada «Ravengar»

Pabellón Narbón

Espectáculo de cine. Secciones desde las seis de la tarde

La grandiosa serie «Ravengar», primero y segundo episodios.

TERRIBLE IMPRESION

(Por teléfono.)

Madrid.—El alumno de Medicina Miguel Lorente Gil, de 17 años, de Técnica Anatómica, se hallaba hoy frente a un cadáver que estaba preparado para la disección; sintió gran repugnancia y, víctima de un vahído, cayó al suelo.

Tan violento fué el golpe que se dió contra el pavimento, que se fracturó el cráneo, muriendo en el acto.

De San Sebastián

(Por teléfono)

Sesión municipal

Hoy celebró sesión el Ayuntamiento, durando desde las cinco de la tarde hasta más de medianoche.

Se concedió un descanso para que los concejales pudieran cenar.

En la primera parte se propuso pedir la amnistía por los sucesos de Agosto.

Después de larga duración, fué aprobada por 15 votos contra 9.

Se trató también de la creación de nuevos impuestos.

La cuestión batallona la constituye el aumento de un diez por ciento sobre el impuesto de espectáculos. De aprobarse, se cerrarán todos los salones de espectáculos y no se celebrarán corridas de toros.

Los empresarios han anunciado que para tratar de esto se celebrará mañana una reunión.

LA SITUACION EN RUSIA

(Por teléfono)

Luchas en Rusia

Cophenague.—Un telegrama de la frontera rusa publicado por un periódico alemán, dá cuenta de que se está librando una sangrienta batalla entre las tropas de Kaledine y los maximalistas.

Una nota a los aliados

El Gobierno ha enviado una nota a los aliados, pidiendo la revisión de los fines de guerra.

Si los Gobiernos aliados no contestan para fines de noviembre, Rusia se considerará libre para firmar la paz separadamente y permanece después neutral en la contienda.

Contestación del representante español

Petrogrado.—La Prensa publica la contestación del representante de Negocios de España a la nota que le dirigió el comisario del pueblo.

Dice así:

"Acusándole recibo de su nota me apresuro a manifestarle, señor comisario del pueblo, que conforme a su justísima demanda me apresuraré a trasmitir hoy mismo a mi Gobierno el contenido de su nota.

Garrido Cisneros."

Rusia y los aliados

Petrogrado.—El Gobierno ruso ha dirigido un telegrama al Gobierno inglés pidiendo la libertad inmediata de todos los rusos que se encuentran detenidos en Inglaterra.

Añade que, de lo contrario, tomará represalias y meterá en las cárceles a todos los ingleses que se encuentren en Rusia.

***

Stokolmo.—El Gobieron ruso ha empezado a publicar los documentos diplomáticos de los aliados, por los cuales se vé que trataban de repartirse el mundo.

La Prensa sueca opina que los Gobiernos inglés y francés tienen sobrados motivos para temer la publicación de estos documentos, con los cuales quedará demostrada las ansias de aquéllos y que se proponían cambiar radicalmente el mapa de Europa y Asia.

***

El nuevo generalísimo maximalista, Krylonk, ha salido para el frente, después de dirigir manifiestos de paz al Ejército y a la Flota.

Telegramas cortos

Viaje demorado

El Arzobispo de Valencia ha demorado su partida a Madrid, a consecuencia de hallarse ligeramente acatarrado.

Los gobernadores y las subsistencias

El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, se propone reunir a los nuevos gobernadores a presencia del comisario de Abastecimientos, señor Francos Rodríguez, a fin de exponerles el criterio del Gobierno en el asunto de las subsistencias.

El ministro les dará instrucciones concretas acerca de este importante asunto.

Náufragos salvados

Dicen de Coruña que van salvados 41 tripulantes del vapor yanki "Actakón", hundido anteayer por un submarino alemán.

De los tripulantes salvados, seis son españoles.

Vapor embarrancado..

Almería.—El vapor embarrancado en Punta Encina, es el inglés "Geseric", de 4.400 toneladas.

Procedía de Bona y se dirigía a Marsella, con cargamento de nitrato.

Los regionalistas

Madrid.—Los concejales nacionalistas que se encuentran en esta Corte han declarado que se proponen reorganizar ampliamente el partido regionalista.

Para ello crearán periódicos en Madrid y Barcelona y emprenderán una activa campaña política.

Pidiendo un título

Madrid.—El personal de Vías y Obras de la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, ha iniciado la idea de pedir al Gobierno la concesión de un título nobiliario para el director de aquella Empresa, señor Maristany.

El pan en Francia

París.—Se asegura que el Gobierno francés publicará en breve una disposición reduciendo a 300 gramos la ración diaria de pan por persona.

"Las Zarzas del Camino"

Madrid.—En el Teatro Lara se ha estrenado esta noche la comedia en tres actos, del señor Linares Rivas, "Las Zarzas del Camino".

Tuvo un éxito mediano.

Creación de una Vice-presidencia

Madrid.—En el Consejo celebrado esta tarde, se acordó crear la vicepresidencia del Instituto Nacional de Reformas Sociales.

Dicho cargo ha sido ofrecido al ex-ministro conservador señor vizconde de Eza.

Visita de inspección

Valladolid.—Hoy llegaron el director general de Obras Públicas, señor Barcala, y el subdirector de la Compañía del Norte.

Esta tarde visitaron los talleres de la Compañía.

Por la noche regresarán a Madrid

Cacería regia

San Ildefon.—Al mediodía marcharon los Reyes a Riofrío, donde se celebró una cacería de corzos.

Durante los ojeos de la tarde fueron cobradas treinta piezas.

Al anochecer regresaron a La Granja.

Mañana se celebrará una cacería de faisanes.

Conflicto en puerta

Coruña.—Los propietarios y obreros de las fábricas de tejidos han visitado al gobernador, para pedirle que gestione de la Compañía del Norte dé preferencia a los transportes de algodón.

De lo contrario, pararán varias fábricas y se quedarán sin trabajo centenares de obreros.

Anciana abrasada

Sevilla.—En la calle de la Macarena se la incendiaron las ropas a la anciana Mercedes Luna Aquelas, de sesenta años.

Acudió su marido y la arropó con una manta, conduciéndola al hospital, donde falleció a los pocos momentos.

El marido fué curado de quemaduras graves.

La conferencia interaliada

París.—Hoy se han inaugurado las conferencias interaliadas.

Inglaterra ha estado representada por Georges, Bulfour, almirante Jellicoe, general Roberston y otras personalidades.

Los Estados Unidos, por el coronel Housse, almirante Benzon y Eliss.

Presidió Mr Clemenceau.

Robo en un palacio del Kaiser

Londres.—Varios ladrones penetraron en un palacio propiedad del Kaiser, cerca de Hassel, y se llevaron varios objetos de valor histórico

DIFICIL SITUACION DEL EJERCITO RUMANO

París.—Cogido entre los alemanes y búlgaros por un lado y los maximalistas rusos por el otro, hállase hoy en situación muy difícil el ejército rumano, sobre todo por lo que se refiere a su aprovisionamiento; por ello preocupa muchísimo a los aliados su suerte. El giro que an tomado las cosas en Rusia y la repercusión que no podrán menos de tener en la Rusia del Sur, producirá sin duda una mayor amplitud en la acción que corresponda a la misión militar que cerca del soberano de Rumanía preside el general Berthelot.

Comunicados oficiales

Francés de la tarde

París (3 tarde).—En la región de San Quintín rechazamos fácilmente un golpe de mano eenmigo.

Nuestras patrullas operaron al Oeste de Tahure y en la región de Samogneux, donde hicimos prisioneros, entre ellos a un oficial.

Una tentativa de ataque sobre uno de nuestros puestos al Oeste del bosque de Chaume, ha fracasado.

Se confirma que nuestros ataques del 21 sobre las posiciones enemigas al Sur de Frincourt han costado grandes pérdidas al enemigo.

La cifra de prisioneros en esta operación asciende a 476.

Entre el material capturado se han contado 13 ametralladoras, tres lanzagranadas, tres cañones de trinchera y 400 fusiles.

Alemán de la tarde

Berlín.—Frente occidental. (Ejército del príncipe Ruperto.)—Desde el mediodía hubo fuerte fuego de artillería entre el bosque de Houshoulster y Zanzoorde.

Cerca de Paschendeale, aumentó la actividad del fuego, que llegó a adquirir gran actividad.

A ambos lados del Scarpa aumentó la actividad de los combatientes.

Cerca de Cambrai iniciaron dos ataques los ingleses, valiéndose de nuevas divisiones en el campo de batalla de Bourlon y Fontaine, fracasando.

Tampoco tuvo éxito el ataque con automóviles-tankes, que precedió a la infantería..

En Bourlon y Fontaine el enemigo logró penetrar en nuestros atrincheramientos.

Perdimos momentáneamente Bourlon y Fontaine, pero por medio de un contraataque de nuestra infantería, que gravitó sobre los destacamentos ingleses, y después de acérrima lucha, fuimos conquistando el pueblo casa por casa.

Nuestra infantería volvió a posesionarse del pueblo por medio de un brillante asalto y el enemigo se retiró al bosque de Bourlon, dejando en nuestro poder 200 prisioneros y buen número de ametralladoras.

La intensidad del fuego decreció durante el día, no registrándose más combates de infantería.

Ejército del príncipe imperial de Alemania.—Al Norte de Tahure, los franceses, después de un avance que se malogró, abandonaron prisioneros en nuestro poder.

En la orilla oriental del Mosa revivió la actividad de la artillería por la mañana. Al mediodío, comenzó a decrecer el fuego, llegando por la tarde a debilitarse mucho.

Ejército del duque Alberto.—Al Norte de Nomeny, un fuerte contraataque francés avanzó contra nuestras líneas, siendo rechazado en lucha cuerpo a cuerpo.

Frente oriental y macedónico.—No se ha registrado novedad.

Frente italiano.—Sin novedad.

Inglés

Londres.—La artillería enemiga ha estado activa durante la noche última en la región del bosque de Bourlon, pero no hubo acciones de infantería.

Sobre el resto del frente continúa la actividad de la artillería enemiga, especialmente al Norte de Iprés.

Alemán y austriaco

Ambos comunicados dicen que no ha habido cambio en los diferentes frentes de batalla.

Francés de la noche

París.—Acciones de artillería al Norte del Aisne, en el Argona, en la orilla derecha del Mosa y en el sector de la Champagne.

En el frente oriental, jornada tranquila, excepto en la región de Doirán, donde hubo lucha intermitente de artillería.

En la región de Monastir fué derribado un avión búlgaro por el fuego de nuestras ametralladoras.

Inglés de la noche

Londres.—En el frente de batalla de Cambrai no han ocurrido durante el día acontecimientos importantes.

El enemigo intentó dos incursiones contra nuestras posiciones del Sur de Lens, pero fué rechazado.

En el frente de Iprés la artillería continúa activa y violenta.

Hicimos algunos prisioneros a raiz de un encuentro entre patrullas.

Italiano

Roma.—El enemigo se ha visto precisado a variar sus planes de ofensiva en el Veneto, como se ha podido demostrar con documentos encontrados a prisioneros austriacos y alemanes.

Las derrotas sufridas han hecho abandonar a los alemanes las ilusiones que se habían forjado.

Las operaciones en el monte Melita no dieron al enemigo el resultado apetecido y sufrió enormes bajas.

Los regimientos de reserva austriacos que atacaron en la noche del 16, se equivocaron y se atacaron mutuamente.

La lucha duró toda la noche hasta el amanecer, en que se dieron cuenta de la equivocación.

Las pérdidas que ambos regimientos sufrieron fueron muy grandes.

El Corresponsal.

JOYERÍA Y OPTICA

Taller para la construcción y reparación de alhajas, dirigido por personal inteligente. Se compra oro, plata, platino y piedras finas.

GARCIA (óptico)

San Francisco, 15. Teléfonos 521 y 465

Mariano Asenjo

Se reforman toda clase de alhajas en la platería de la calle de San Francisco, núm. 17. La que tenía en la Plaza Vieja ha sido cedido el local por un corto tiempo, para otra industria.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el Vendaje y parches VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas

Para los adultos desde 50 pesetas.

El especialista señor Vidal estará en Santander hospedándose en el Hotel Reina Victoria y recibirá el día 30.

Despacho y Consultorio: Vitoria (antes Padilla), 16.—Barcelona.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.
Salón de té, chocolates, etc.
Sucursal: Terraza del Sardinero.

Restaurant El Cantábrico

Propietario

PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ

HERNAN CORTES, NUM. 2

Santander

EL MEJOR DE LA POBLACION

Servicio a la carta y por cubiertos
Servicio especial para banquetes bodas y lunchs.
Precios moderados.—Habitaciones
Plato del día: Civet de liebre.

TONICO DEPURATIVO X2 DD

El X2 En la escrófula supurativa determina una rápida y segura cicatrización, reconstituyendo poderosamente el organismo.

Automóviles para viajes y paseos.

Auto-Garage

Manuel Castellanos

CALDERON, NUM. 31

TELEFONO NUM. 643

POMPAS FÚNEBRES de Angel Blanco

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos), para traslado de cadáveres.

Gran surtido en coronas, pensamientos, faroles.

Velasco, 6 (casa de los Jardines).-Tel. 227 y 594

Automóviles FORD

Abiertos y cerrados

para entregar inmediatamente

PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS

Pesetas 6.000

Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.-Tel. 371

PARA LOS ROPEROS

Camisetas fuertes para mujer	a	5	REALES
Camisas de mujer	desde	4	REALES
Justillos de mujer	a	5	REALES
Camisas de hombre	desde	8	REALES
Calzoillos de hombre	desde	3	REALES
Fajas de hombre	desde	3	REALES
Gorras de hombre	desde	2	REALES
Camisetas de niños	desde	6	PERRAS
Toquillas de lana	desde	3	REALES

Doscientas mantas de cama de una remesa que llegaron mojadas.

Dos pesetas menos que costaron en fábrica

Isabel II, 4.-Virgilio Garro-Precio fijo

Banco Mercantil

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido por este Banco con el número 1951 comprensivo de 10.000 pesetas nominales de la Deuda amortizable 5 por 100 y el número 6.349 comprensivo de 5.700 pesetas nominales de la Deuda Interior 4 por 100, se anuncia al público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 30 de los Estatutos sociales, pues, de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 29 de noviembre de 1917.—El secretario, **Justo Pereda Mendoza.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDILO

La Providente

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio (Paseo de Pereda, núm. 31, bajo), con el fin de acordar la amortización de acciones que el Consejo propone.

Santander 29 de noviembre de 1917.—P. A. del Consejo, el secretario, **Pedro Zubieta.**

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio.

Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo)

Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

OMEGA

El mejor reloj de precisión

de venta en todas

las buenas Relojerías

Hoy

se pondrán a la venta los legítimos turrones de Jijona, en

LA UNIVERSAL--Blanca, 19

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ

Taller de afinación y reparación

Ruamayor, 15 bajo.

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATÓLICAS

SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES

Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profesoras, modistas, señoras de compañía etc., etc.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 304 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la Asociación protectora del Viajero.

TELEFONO NUM. 547

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. **Relojería LA PENDOLA,** Muelle números 7 y 8 (Boulevard).

PABLO GALAN

Lanería y colchonería DE PEDRO CUESTA

Becedo, 11.—Santander.—Teléfono 168

PRECIO FIJO

Damascos, Miraguanos, pluma, Pieles, Davet, Crin, Edredones y Borras finas.

Especialidad en colchones a la inglesa.

ESTUDIE INGLES

Vd. puede aprender á *leer, escribir* y *hablar* el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares á precios módicos.

BLANCA 6. Salón de LA CARPETA".

SANTANDER

Est. Tip. de LA ATALAYA

San Francisco, 23

M.E.C.D. 2017

Vapores correos españoles
de la

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas de Santander, todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde. El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día último.
El día 30 de septiembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo pasaje con destino a Cádiz para transbordar al magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijos de Angel Pérez y Compañía,**—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 4.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón; Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escálas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Uncle Sam

Betun sin rival para charol, color y negro
BRILLO INSUPERABLE
Conserva perfectamente el calzado
Es el que mas se vende

Importadores:
Hijos de Pedro Mendicouague
Fabricantes y almacenistas de curtidos
Santander

UNCLE SAM SHOE POLISHES

Pedidle en todas partes y no acepteis otra marca

Vapores correos españoles
DE LA

Compañía Trasatlántica

Salida para Habana y New York

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE saldrá del puerto de Santander el vapor

P. de Satrústegui

su capitán D. Enrique Aparicio

admitiendo pasaje y carga con destino a dichos puertos.
Se previene a los señores pasajeros que para embarcar con destino a New York necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil y visado por el cónsul de los Estados Unidos, quien exige su presentación con CATORCE días de antelación, cuando menos, a la salida del buque.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijos de Angel Pérez y Compañía**, Muelle, 36. Teléfono núm. 63.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados-Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, **Barcelona, o a sus** agentes, en **Madrid,** D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—**SANTANDER,** señores de Angel Pérez y Compañía—**Gijón** y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—**Valencia,** D. Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA

Leed obras útiles, instructivas y amenas

Recordamos las obras de Smiles por ser altamente educadoras **El Carácter, El Ahorro, El Deber, Ayúdate, Vida y trabajo, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e Industriales** y **Vida de Jorge Stephenson,** deben ser constantemente leídas por los jóvenes para educar su voluntad y aprender a luchar por la vida.
Dos de estas obras, **El Deber** y **El Carácter**, han sido declaradas de texto y están hechas en una edición económica de **1,50 pesetas** ejemplar
Las demás obras se venden al precio de 1,50 pesetas, encuadernadas, en la Librería "La Carpeta", Escalerilla del Puente.
Se remiten por correo mediante el envío de su importe y 0,30 céntimos para el certificado.

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la **Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.**
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

ARS NATURA
VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**
Recomendado contra la **inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.**
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
COLICOS, HEMORROIDES y las ENFERMEDADES del HIGADO y de la VEJIGA
Exija la marca de la casa y no admita imitaciones.
LA CAJITA 1 PT. 50 — EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Se necesitan

comisionados para la venta de artículos de gran novedad. Gran comisión. Alameda Primera, número 28.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

VERSOS DEL MAR Y DE LOS VIAJES

por

José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, y en la del señor Entrecanales, calle de la Blanca.

Servicios públicos

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58.
Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38.
A las 17'35 saldrá un mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50 para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.
A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40.
Salidas de Liérganes a las 7'25, 11,20 14 y 18'20.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 8'27, 14'15, 14'20 y 18,20.
Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'28, 11'25, 14'26 y 18,25.

SANTANDER-TORRELAVEGA- CABEZON-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'30 y 19'39.
El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.
De Santander a Cabezón a las 18'40 para llegar a Cabezón a las 20'28.
De Santander a Torrelavega (jueves, domingo o días de mercado) a las 7'20, para llegar a Torrelavega a las 8'28.
De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 16,10, para llegar a Santander a las 14'23, 16'09 y 19'42.
El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.
De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.
De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 12'05, para llegar a Santander a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retiración de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados de 9 a 13'30.
Giro postal de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.
Reparto a domcilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Blibao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana: Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.
Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.
Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.
Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.
Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.
Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos
Biblioteca municipal: salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cico y media.
Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.
Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mútuo: General Espartero, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.
Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.
Decanato consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística general: Espartero, 10 y 12, segundo, de nueve a una.
Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.
Institute general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.
Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.
Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a siete.
Montes (Jefatura forestal): Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete—Sección facultativa de Montes, Torrelavega, 1 tercero, de nueve a una.
Obispado: Ruamayor, de diez a una.
Recaudación de contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de 3 a 6.
Real Club Automovilista: Muelle, 31 de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

M.E.C.D. 2017